



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

09 MAR. 2023 12:59:52

Entrada **261798**

## Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María CARVALHO DANTAS  
Diputada

Fdo.: Gabriel RUFÍAN ROMERO  
Diputado



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centraleta.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
**Prensa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** del Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 09 de marzo de 2023

**Gabriel Rufián Romero**  
Diputado  
G.P. Republicano

**Maria Carvalho Dantas**  
Diputada  
G.P. Republicano





**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

## **Preguntas sobre las terribles realidades explicadas en el informe “Muro de indiferencia. La ruta argelina del Mediterráneo Occidental”, del Observatorio de Derechos Humanos de Caminando Fronteras.**

El informe sobre el cual nos basamos para las preguntas a continuación es fruto de la investigación sobre la ruta argelina desarrollada en el último año por el Colectivo Caminando Fronteras en el marco del Observatorio de Derechos Humanos. Personas migrantes, redes de familiares, líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales y representantes de administraciones públicas han contribuido a construir este relato de la ruta migratoria entre Argelia y el Estado español.

La ruta argelina es el trayecto migratorio de la Frontera Occidental Euroafricana más desconocido. Pese al desconocimiento de la ruta que une las costas del norte de Argelia con el Oriente andaluz y Murcia, las costas del País Valencià y les Illes Balears, es la segunda más mortífera en los últimos cinco años (en su monitoreo han contabilizado 1.583 víctimas entre 2018 y 2022) por detrás de la ruta canaria. Solo en 2022 fallecieron al menos 464 personas en 43 naufragios.

Un muro de agua, un muro invisible.

Esta situación tiene un impacto respecto al aumento de la impunidad en las violaciones de derechos humanos en esta zona de la frontera. El sistema globalizado de control de fronteras opera aquí como en tantos otros lugares, pero es objeto de una menor atención y monitorización pública.



ESQUERRA  
REPUBLICANA

SOBIRA-  
-NISTES

En Ca-minando Fronteras han investigado para conocer las particularidades de esta ruta, quiénes son las personas que hacen este trayecto hacia Europa y a qué obstáculos singulares se enfrentan ellas, sus familiares y allegados.

Este trabajo no solo habla de los flujos migratorios contemporáneos de Sur a Norte. Está presente la memoria del intercambio histórico entre los territorios, desde el acogimiento en la orilla sur del Mediterráneo de los moriscos expulsados de la península en el siglo XVII al exilio de miles de personas durante la guerra y la posguerra civil española. Su trabajo de campo nos permite ahora reconstruir un *«relato de unión entre los pueblos que pone en el centro los derechos humanos»*.

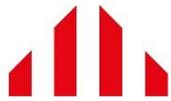
1. ¿El Ministerio del Interior piensa mejorar los mecanismos de coordinación y registro en el Centro Nacional de Desaparecidos (CND) en lo relativo a mecanismos de las fronteras, facilitando que los Institutos de Medicina Legal tengan capacidad de introducir datos ante-mortem y post-mortem en el Centro Nacional de Desaparecidos?

En caso negativo ¿Por qué no?

En caso afirmativo ¿Podría detallar cómo lo hará?

2. ¿El Ministerio del Interior piensa facilitar la toma de muestra de ADN a los familiares que interponen una denuncia de desaparición en frontera cuando se hace la denuncia en comisaría y juzgado dentro del estado español, y que esto sea efectuado por las fuerzas de seguridad que toman la denuncia y que el ADN sea recogido siempre como parte del protocolo, si los familiares están de acuerdo?

En caso negativo ¿Por qué no?



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

3. En caso de haber fallecidos, ¿la policía tiene siempre una actitud proactiva para conseguir información sobre las personas fallecidas y poder contactar a sus familias con el fin de identificar los cuerpos, promoviendo el envío de circulares a las distintas policías judiciales en zonas de presencia migratoria con instrucciones en este sentido?